

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA     
  LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA     
  SI       NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA     
  SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2     
  ALTERACION     
  REPARACION     
  RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

Nº DE CERTIFICADO
12176
FECHA
09 JUN 2021
ROL S.I.I
1233-4

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 240 DE 03/05/2021
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 26.466
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL LAS MAGNOLIAS N° 2075 Lote N° 9 manzana D localidad o loteo LAS MAGNOLIAS sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 -----  
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 -----  
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCION DE BIENESTAR DE CARABINEROS		60.505.720-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ARIEL OÑATE RODRIGUEZ		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
INTI BAEZA SALGUEIRO		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GUILLERMO SOTO REED	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
OBRAS CIVILES GUILLERMO SOTO REED E.I.R.L.	76.101.526-5
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GUILLERMO SOTO REED	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GUILLERMO SOTO REED	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO ) (cuando corresponda )	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18.306	03-ene-2020	75,73
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	75,73 m2		vivienda

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recepciona el Permiso de edificación N°18306 de fecha 03.01.20, el cual aprobó realizar demolición y Obra Nueva de 75,73m<sup>2</sup> en la propiedad de un nivel destinado a vivienda , Rol de Avalúo N°1233-4, Arica.

La demolición corresponde a la vivienda primitiva.

La obra nueva recepcionada consiste en : 75,73 m<sup>2</sup> : Estar-comedor, dormitorio 1 con baño 1, dormitorio2, dormitorio 3, baño 2, pasillo, lavadero.

Cuenta con 1 calzos de estacionamiento vehicular

Finalmente, la propiedad queda con una superficie recepcionada de 75,73 m<sup>2</sup> en la propiedad de un nivel, destinada a vivienda.

Resumen de superficies:

Sup. total recepcionada : 75,73 m<sup>2</sup>.

Superficie predial : 160,00 m<sup>2</sup>.

**NOTAS:**

El profesional que interviene en el proyecto es:

Arquitecto : Inti Baeza Salguiero

Constructor : Guillermo Soto Reed

Calculista : Guillermo Soto Reed

- Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N° 84 de fecha 29.03.21 de Aguas del Altiplano.
- Presenta Certificado cumpliendo con el Art 144 de la L.G.U.C.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 2302324 de fecha 03.12.20 de la SEC.
- Presenta Certificado de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N°2278782 de fecha 09.12.20 de la SEC
- Presenta Libro de obras.
- Presenta Informe de Gestión y Control
- Certificado de Pavmientos N°101 de fecha 20.06.21 emitido por SERVIU
- Derechos municipales cancelados en boletín N° 6023667de fecha 02/06/2021.

Kardex N° 26.466

  
HUGO ALFONSO LY ALBA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE